



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 163, fecha: jueves, 25 de Agosto de 2022

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN

**2770**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0022/2021

Solicitante: Monavi Activos Inmobiliarios, S.L. (\*\*3267\*\*)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: modificación de las características del aprovechamiento de referencia T-0066/2019, de concesión de aguas subterráneas con destino a uso ganadero
- Caudal de agua solicitado: 7,57 l/s
- Volumen máximo anual: 56 697,1 m<sup>3</sup>
- Destino del aprovechamiento: Uso ganadero (granja avícola)
- Acuífero: La Alcarria (030.008)
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X, Y) de las captaciones:
  - Sondeo 1 (491 513, 4 462 112)
  - Sondeo 2 (491 489, 4 462 160)
  - Sondeo 3 (491 628, 4 462 271)
  - Sondeo 4 (491 634, 4 462 281)
  - Sondeo 5 (491 536, 4 461 960)



- Término municipal donde se localiza la actuación: Mondéjar (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0022/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 22 de agosto de 2022. La Jefa del Servicio. Mireia García-Cuenca Fernández